

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Alerta-a-las-trasnacionales-petroleras-y-gasiferas-en-Bolivia>

Alerta a las trasnacionales petroleras y gasíferas en Bolivia

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : mercredi 21 décembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Evo Morales ha dejado claro que, como presidente boliviano, no confiscará ni expropiará los bienes de las trasnacionales energéticas que operan en su país, porque "necesitamos socios, no patrones".

Así de sencilla suena la solución al saqueo de los recursos energéticos de Bolivia. Se oye bien, pero es algo más complicado, porque el futuro mandatario no tiene ante sí socios ni patrones, sino a un pequeño grupo de cinco trasnacionales depredadoras que controlan alrededor de 80 % del petróleo y el gas natural de aquella nación, de tal suerte que pensar en una sociedad equivale a que el siempre comedido Drácula le practique una transfusión sanguínea.

Las trasnacionales *Repsol*, *Andina* (50 % propiedad de la anterior), *Total*, *Petrobras* y *British Gas* acaparan 80 por ciento de las reservas certificadas de gas natural y 79 % de las de petróleo, y están acostumbradas a que sus utilidades resulten hasta tres tantos superiores a las que obtienen en otros países y en otros mercados, amén del manejo discrecional de la política energética boliviana.

Tras el triunfo electoral de Evo Morales, se dieron las primeras reacciones de ese grupo : de la sonrisa forzada del representante de *Repsol* ("seguiremos trabajando como hasta ahora, por el beneficio del país", mientras el precio de sus acciones bursátiles caía) hasta el "compás de espera" anunciado por *Petrobras* ("mantendremos congelados los proyectos de inversión en Bolivia hasta que se defina la política para el sector").

Andina y *Repsol* acaparan 36.6 por ciento de las reservas certificadas de gas natural y 39.2 por ciento de las petroleras. *Petrobras* tiene para sí 16.5 y 12.6 por ciento, respectivamente. La francesa *Total* 12.6 y 10.4 %, en cada caso, y la británica *BG* 14.3 y 16.6 %.

Ellas no solo salieron fortalecidas de la caída de dos presidentes bolivianos (el "Goñi" y Meza), sino que han ampliado su ya de por sí abundante porción del pastel energético boliviano, con todo y promulgación de una nueva ley de hidrocarburos, vigente desde mayo de 2004. Por ello, es difícil que civilizadamente acepten la invitación de Evo Morales : "si ellas se subordinan a las normas bolivianas, bienvenidos, pero no pueden ser las que controlen el gas como dueños".

Carlos Villegas Quiroga, uno de los asesores del Movimiento Al Socialismo (MAS) y posible ministro de hidrocarburos de Bolivia, trazó al diario argentino *El Clarín* ([Leer : "Hay que revisar el precio del gas que le vendemos a Argentina"](#)) algunas líneas de acción una vez que Evo Morales ocupe la Presidencia de la República : Vamos a revisar los precios del gas, que son extremadamente bajos si se usa a California como valor de referencia. Allí el millón de metros cúbicos está entre 12 y 15 dólares y nosotros a Brasil y Argentina, en el mejor precio les cobramos 2.30 dólares y hay casos de hasta 1.80. En consecuencia, vamos a conversar en toda la amplitud latinoamericana, insistiendo en que como países exportadores de recursos naturales que son, Brasil y Argentina siempre quieren obtener el mejor precio. Deberán entender que nosotros también tenemos esas mismas expectativas con nuestro gas.

Las empresas extranjeras, dice, observaron todo este tiempo las tensiones sociales y tuvieron oportunidad de sentarse a negociar con dos gobiernos y el resultado fue cero. Ahora, con el grado de legalidad y legitimidad que obtuvimos, vamos a plantear la forma de aprovechar los excedentes. Me apresuro a decir que la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos será en un máximo de entre cuatro y seis meses, antes de la formación de la Asamblea Constituyente, ya que no convendría delegar en la asamblea un tema como éste.

Alerta a las trasnacionales petroleras y gasíferas en Bolivia

Puede ser que tengamos distintas reacciones (de las trasnacionales), pero la mayoría deberá sujetarse a las nuevas reglas de juego porque este es un recurso energético para el futuro, es rentable, tiene gran demanda en los países fronterizos, pero también en países desarrollados que precisan diesel ecológico. Las petroleras se van a quedar porque les garantizamos la recuperación de la inversión y la obtención de una ganancia normal, la misma que obtienen en otros países, de 15 a 18 %, pero ya no la extraordinaria que venían obteniendo aquí, que era entre 35 y 40 %, a la que le sumaban la discrecionalidad en el manejo de la política energética, que desde ahora estará en manos del estado boliviano.

Repsol ejemplifica los dos últimos casos citados por el asesor del MAS (la exportación barata y las utilidades elevadas). Resulta que esta trasnacional exporta gas a Argentina, a un precio de 1.8 a 2.3 dólares el millón de pies cúbicos. ¿Quién le compra ? Fácil : *Repsol Argentina*, vende una porción al mercado de ese país y el resto lo reexporta a Chile, obviamente a precios mucho mayores. Resultado : negocio redondo, para ella, desde luego.

El panorama, pues, no es grato, pero el líder indígena sí podrá aplicar de inmediato la legislación vigente para cumplir uno de sus compromisos : recuperar los hidrocarburos para los bolivianos. La Ley de Hidrocarburos 3058 del 17 de mayo de 2004 establece : "se recupera la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano ; el Estado ejercerá, a través de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos, su derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos. Los titulares que hubieran suscrito contratos de riesgo compartido para ejecutar las actividades de exploración, explotación y comercialización y hubieran obtenido licencias y concesiones al amparo de la Ley de Hidrocarburos número 1689, de 30 de abril de 1996, deberán convertirse obligatoriamente a las modalidades de contratos establecidas en la presente Ley y adecuarse a sus disposiciones en el plazo de 180 días... Se refunda YPFB recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos...", lo que no hicieron sus predecesores.

Las rebanadas del pastel :

Magnánimo y al grito de "combate directo a la pobreza", el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos autorizó un aumento no de 3 sino de 4 por ciento al mini ingreso, que se traduce en un generoso incremento, promedio, de 1.87 pesos diarios a partir del próximo enero.

[La Jornada - MEXICO SA](#). México. Miércoles 21 de diciembre de 2005.